

Decreto y Hacienda echo presente la B. Orden de S. M. q.
dijo qúe en Cavigo de hoy quince de Julio de mil
ochocientos diez y ocho, presidiendo el sr. m^r
dgo Antonio de Alcalá Halcón Mayor por s. d.
de esta villa de Yela. Acordó = El cumplimiento
en today suspartes del B. decreto q. amecece, y
en consideracion a las ventajas q. proporciona
este docum^{to} de la B. venificación de Ns^o m^r
Armando Soberano el sr. m^r Jm^r Sepulcro q. dio
qúe, y de que securamente han de dimanar
los mayores beneficios a esta villa y su arranze
no solo por el aum^{to} de cosechas q. ha de resultar
en lo subscrito segun q. en el dho se experimenta-
ra mayor bien por quedari se han corrado e),
sabiéndolo las dificultades y esfuerzos q. hasta qúe
se han ofrecido a los propietarios de la empresa
ocasionando no solo quejas q. piden a la com-
pañía del dho y en su industria. si no tambien causa-
do la mayor incomodidad, diruidos trabajos, y aun
injurias a esa corporación q. han tenido por efecto de
la malevolencia y en como conque se han mirado
un proyecto de venificación recomendado por to-
day la Ley. y por los terminantes decretos del dho.
a quien se deberán dar las gracias ante de la mis-
ma corporación por una comisiⁿ q. al efecto deberá
nombrarse, haciendo lo también al Estado dho. Minis-
tro de Hacienda en el oficio de posterior q. pondrá
el sr. Presidente: y lo firmarán los dho. concurrentes de
q. danos fe.

D^r. Felipe Santiago

D^r. Miguel Prado Muñoz

Antonio Palao

Juan de Arce

Young

Signed firmly

